

Proceso: LIQ. SOC. CONY. -ACCION TUT.(Trib. Sup. V/cio. 2021-139-00),
Causante:
Demandante: LUIS ANTONIO COLLAZOS VARGAS
Demandado: JEHIMY NAIDU TRUJILLO BELTRAN
500013110002-2018-00309-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de septiembre de 2020. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEA ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

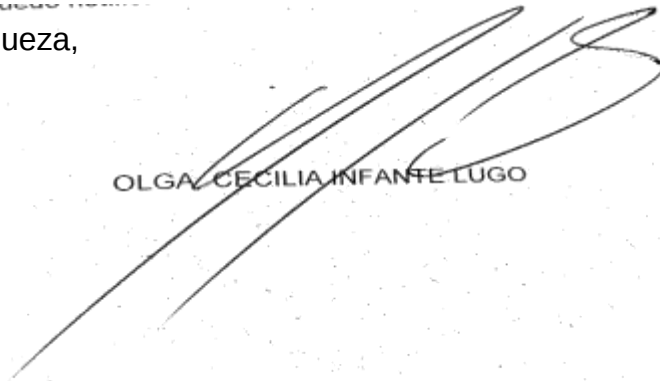
Villavicencio, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Se tiene por agregado al expediente la publicación citando a los acreedores de la sociedad conyugal de los señores LUIS ANTONIO COLLAZOS VARGAS y JEHIMY NAIDU TRUJILLO BELTRAN.

Para efectos de adelantar la audiencia de Inventarios y Avalúos de los bienes sociales de los ex cónyuges LUIS ANTONIO COLLAZOS VARGAS y JEHIMY NAIDU TRUJILLO BELTRAN y de acuerdo a lo previsto en los arts. 501 y 523 del C.G.P. se señala la hora de las **dos de la tarde (2:00 p.m.)** del día **dieciséis (16)** del mes de **julio** del año **dos mil veintiuno (2021)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Proceso: LIQ. SOC. CONY. -ACCION TUT.(Trib. Sup. V/cio. 2021-139-00),
Causante:
Demandante: LUIS ANTONIO COLLAZOS VARGAS
Demandado: JEHIMY NAIDU TRUJILLO BELTRAN
500013110002-2018-00309-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

OLGA INFANTE LUGO

JUEZ

JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb68f1a2c269265bcbdaa47597306363de3f0e896898830ce59391ccf9e3baad

Documento generado en 23/06/2021 04:39:25 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>